

SELLO VARTO, DIEZMA  
 RAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
 TECIENTOS Y SEIS.

a Pro testar y Mandar Se le de lo siguiente  
 Continuido Por las dhas partes y que  
 con hecho Por el Sr. Conde de - Alford que sin  
 la menor dilacion Marchen luego las dhas Com  
 pañias de y Ten Capitanes los dhas D. Pedro de  
 la nueva y D. Fer. Ruiz no llevando Caídas  
 Una de dhas Compañias diez hombres armados  
 y socorridos como hasta aqui lo a hecho En los  
 dhas socorros y Sean a Prezida y que el Sr.  
 D. Diego Albucaquer y Comandante de  
 dhas Compañias haga lo que le oviere que  
 es sin la menor dilacion.

Copia  
 fada

La qual dha y sus Puertos de hallara con sumidos  
 todos sus propios y demas efectos En los socorros  
 y a hecho de las Compañias que a dhas dhas de  
 Ferentes de su alaraz y a Carta de y demas de  
 Reino de Valencia La de Murcia y lo pre  
 zido bairan socorridas las dhas y tiene afor  
 lado Paun ala Villa de Alarna como  
 lo tiene Mandado el Cono gr. de  
 Carta de y Setomen Mill y quinientos  
 Reales de Al Caudal y tiene Combarado  
 En su Poder de su Puertazgo Montana  
 y de Santa Maria su hijo de dhas  
 y de Santa de y Sancho Cayuela  
 y dando a dhas como queda a  
 yada a que En caso y Por M. de  
 y Presidente de dhas no lo hiciere

